

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLE MEDIANTE CRITERIOS OBJETIVOS PRESENTADAS AL “SERVICIO DE RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y RESIDUOS DE FIBROCEMENTO GENERADOS EN AVERÍAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y EN OBRAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.”.

Exp. Contratación: SV-2023-011

En relación con la tramitación del Exp. de Contratación SV-2023-011, y una vez llevada a cabo la apertura del Sobre nº1 con fecha 14/06/2023, la apertura del sobre nº2 con fecha 20/06/2023 y la apertura del sobre nº3 con fecha 19/07/2023 por la Mesa de Contratación constituida al efecto, por parte de dicho órgano colegiado se realiza el encargo de un Informe Técnico cuyo fin es la valoración de las distintas ofertas evaluables mediante criterios objetivos presentadas a la adjudicación de los contratos para el “Servicio de retirada y gestión de residuos no peligrosos y residuos peligrosos del mantenimiento de las instalaciones, y residuos de fibrocemento generados en averías de la red de abastecimiento y en obras de la red de distribución, de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”.

I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 26/05/2023 se emitió Memoria Justificativa de la necesidad de contratación del servicio descrito. Por ello se inicia Expediente de Contratación, mediante Licitación por Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria.

Superada la fase de Apertura de documentación administrativa y/o subsanación de ésta, los licitadores admitidos al procedimiento son los relacionados en el Cuadro nº 1 de este Informe.

No se han efectuado exclusiones.

II.- OBJETO DEL INFORME:

El Objeto del presente Informe es el de realizar la evaluación, de acuerdo con los criterios de valoración que constan en el Anexo I apartado H “Criterios de Adjudicación” del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) que rigen la licitación, y que han sido incorporados por los licitadores en su Sobre nº 3. Dichos criterios se corresponden con aspectos evaluables de manera objetiva, en consecuencia, se pretende determinar la puntuación en este apartado técnico de cada una de las proposiciones presentadas.

III.- PROPOSICIONES ADMITIDAS

Tal y como se ha indicado, se han recibido las proposiciones recogidas en el Cuadro nº 1:

LICITADOR	NIF
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	B21027313
LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	B41491739

Cuadro nº 1

IV.- CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

Los criterios de valoración técnica mediante criterios objetivos son los contemplados en el Anexo I apartado H.1 del PCAP. De conformidad con los mismos, la valoración máxima es de 75,00 puntos. Se elabora el cuadro de valoración de las ofertas que se incluye al final de este documento como cuadro nº 2, bajo el siguiente principio de reparto:

Propuesta técnica valorable mediante criterios objetivos para todos los lotes (máximo 75,00 puntos):

La valoración técnica mediante criterios objetivos se establecerá en el PCAP, con un máximo de 75,00 puntos, siendo el reparto el siguiente:

- Oferta económica más ventajosa (**Máximo 47,50 puntos**)
- Medios humanos (**Máximo 10,50 puntos**)

Se valorará la cualificación de los medios humanos con que prestará el servicio.

- El personal está en posesión del certificado de Profesionalidad en Seguridad y Medioambiente o Experiencia demostrable de más de un año en materia de recogida y manipulación de residuos (máximo 6,00 puntos).
 - El personal está en posesión de los siguientes cursos (máximo 4,50 puntos):
 - Gestión Ambiental: 1,50 puntos
 - Eficiencia Energética: 1,50 puntos
 - Manipulación de Residuos: 1,50 puntos.
- c) **Sistemas de Gestión (Máximo 10,00 puntos).**

Se valorará la implantación y/o certificación de Sistemas de Gestión con la siguiente valoración:

- Sistema de Gestión Ambiental (máximo 3,00 puntos):
 - Si dispone de sistema de gestión Ambiental certificado (según ISO 14001, EMAS o similar): máximo 3,00 puntos.
 - Si dispone de buenas prácticas ambientales implantadas: máximo 1,00 punto
- Si dispone de sistema de gestión de Seguridad y Salud Laboral (según ISO 45001): máximo 2,50 puntos.
- Sistema de gestión de Eficiencia Energética (máximo 2,00 puntos):
 - Si dispone de sistema de gestión de eficiencia energética certificado (según ISO 50001): máximo 2,00 puntos.
 - Si dispone de buenas prácticas energéticas implantadas: máximo 1,00 punto.
- Si dispone de sistema de gestión de Calidad certificada (según ISO 9001): 2,00

puntos.

- Otros sistemas de gestión certificados: máximo 0,50 puntos.
- d) Tiempo de respuesta para situaciones urgentes (Máximo 5,00 puntos).
- Menor de 48 horas: 5,00 puntos.
 - Mayor de 48 horas: 2,00 puntos
- e) Medidas Sociales (**Máximo 2,00 puntos**).

Se valorará en función de la estabilidad de la plantilla fija, teniendo en cuenta las contrataciones laborales frente a la contratación de trabajadores autónomos, por cuenta propia o independientes, cuya actividad consiste en realizar trabajos propios de su ocupación, oficio o profesión, de forma autónoma, para terceros que requieren sus servicios para tareas determinadas, que generalmente le abonan su retribución no en función del tiempo empleado sino del resultado obtenido, sin que las dos partes contraigan obligación de continuar la relación laboral más allá del encargo realizado, conocidos como freelance.

- Acreditación de empleados indefinidos frente a temporales asignados al contrato (Máximo 1,00 punto).
- Plan Oficial aprobado de Conciliación de la vida laboral con la familiar (Máximo 1,00 punto).

V.- VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

LOTE 1: “Gestión de los residuos no peligrosos y peligrosos en instalaciones.”.

Respecto a la empresa **Antonio España e Hijos, S.L.**, sí cumple los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Evaluado en el cuadro nº2.
- Apartado b) Medios Humanos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la experiencia demostrable de más de un año en la recogida y manipulación de residuos del personal propuesto, así como los cursos recibidos sobre gestión ambiental, eficiencia energética y manipulación de residuos. Es por lo que se valora la proposición en diez con cincuenta (**10,50 puntos**).

- Apartado c) Sistemas de Gestión:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la certificación de los sistemas de gestión en Gestión Ambiental (ISO 14001) y Calidad (ISO

9001), así como la promulgación de buenas prácticas de eficiencia energética mediante un manual. Es por lo que se valora la proposición en seis **(6,00)** puntos.

- Apartado d) Tiempo de respuesta para situaciones urgentes:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto al tiempo de respuesta para situaciones urgentes menor a 48 horas. Es por lo que se valora la proposición en cinco **(5,00)** puntos.

- Apartado e) Medidas Sociales:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la acreditación de empleados indefinidos frente a temporales asignados al contrato, correspondiendo el 95% de empleados fijos en el total de la plantilla. Es por lo que se valora la proposición en un **(1,00)** punto.

LOTE 2: “Gestión de los residuos de fibrocemento en el mantenimiento de la red de abastecimiento (averías)”.

Una vez analizada la documentación de las dos empresas ofertantes, **Antonio España e Hijos, S.L.** y **LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.**, ambas cumplen los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Evaluado en el cuadro nº2.
- Apartado b) Medios Humanos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la experiencia demostrable de más de un año en la recogida y manipulación de residuos del personal propuesto, así como los cursos recibidos sobre gestión ambiental, eficiencia energética y manipulación de residuos. Es por lo que se valora la proposición en diez con cincuenta **(10,50)** puntos.

La ofertante **LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.** no presenta documentación para este apartado. Es por lo que se valora la proposición en cero **(0,00)** puntos.

- Apartado c) Sistemas de Gestión:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la certificación de los sistemas de gestión en Gestión Ambiental (ISO 14001) y Calidad (ISO 9001), así como la promulgación de buenas prácticas de eficiencia energética mediante un manual. Es por lo que se valora la proposición en seis **(6,00)** puntos.

La ofertante **LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.** no presenta documentación para este apartado. Es por lo que se valora la proposición en cero **(0,00)** puntos.

- Apartado d) Tiempo de respuesta para situaciones urgentes:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto al tiempo de respuesta para situaciones urgentes menor a 48 horas. Es por lo que se valora la proposición en cinco **(5,00)** puntos.

La ofertante **LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.** no presenta documentación para este apartado. Es por lo que se valora la proposición en cero **(0,00)** puntos.

- Apartado e) Medidas Sociales:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la acreditación de empleados indefinidos frente a temporales asignados al contrato, correspondiendo el 95% de empleados fijos en el total de la plantilla. Es por lo que se valora la proposición en un **(1,00)** punto.

La ofertante **LLOPIS Servicios Ambientales, S.L.** no presenta documentación para este apartado. Es por lo que se valora la proposición en cero **(0,00)** puntos.

LOTE 3:“Gestión de los residuos de fibrocemento en obras de la red de distribución (saneamiento y abastecimiento)”.

Respecto a la empresa **Antonio España e Hijos, S.L.**, sí cumple los requisitos exigidos en el PPT y por ello procedo a su valoración, conforme al siguiente desglose:

- Apartado a) Evaluado en el cuadro nº2.
- Apartado b) Medios Humanos:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto exigido en el PPT, en cuanto a la experiencia demostrable de más de un año en la recogida y manipulación de residuos del personal propuesto, así como los cursos recibidos sobre gestión ambiental, eficiencia energética y manipulación de residuos. Es por lo que se valora la proposición en diez con cincuenta **(10,50)** puntos.

- Apartado c) Sistemas de Gestión:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la certificación de los sistemas de gestión en Gestión Ambiental (ISO 14001) y Calidad (ISO 9001), así como la promulgación de buenas prácticas de eficiencia energética mediante un manual. Es por lo que se valora la proposición en seis **(6,00)** puntos.

- Apartado d) Tiempo de respuesta para situaciones urgentes:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento estricto con respecto al tiempo de respuesta para situaciones urgentes menor a 48 horas. Es por lo que se valora la proposición en cinco **(5,00)** puntos.

- Apartado) Medidas Sociales:

La ofertante **Antonio España e Hijos, S.L.**, recoge el cumplimiento con respecto a la acreditación de empleados indefinidos frente a temporales asignados al contrato, correspondiendo el 95% de empleados fijos en el total de la plantilla. Es por lo que se valora la proposición en un **(1,00)** punto.

VI.- CONCLUSIONES DEL INFORME

Por parte del Responsable del Contrato se indica lo que sigue en cuanto a las ofertas analizadas:

Las ofertas analizadas, con valoración de las distintas propuestas incluidas en dicho documento Sobre nº3, se consideran APTAS para el correcto funcionamiento del servicio, aportando medios materiales y humanos, y técnicas adecuadas al fin del objeto del contrato.

De la valoración de cada uno de los apartados, se obtiene el siguiente Cuadro-Resumen por cada una de las propuestas y puntuación total para cada uno de los lotes (cuadro nº 2).

Igualmente, en el cuadro nº2, se muestra la valoración de la oferta económica para cada una de las empresas ofertantes según la formulación establecida en el PCAP en su Anexo I Apartado H.2.- Oferta evaluable mediante criterios objetivos.

LOTE 1								
VALORACIÓN								
Licitador	Oferta económica	Medios humanos		Sistemas de Gestión	Tiempos de respuesta	Medidas Sociales	Puntuación total	APTITUD/ EXCLUSIÓN
		Certificado Profesionalidad o Experiencia demostrable de más de 1 año	Cursos de formación del personal					
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	8.824,90 €	Experiencia demostrable de más de 1 año en recogida y manipulación de residuos del personal propuesto.	Cursos realizados en: -Gestión Ambiental -Eficiencia Energética -Manipulación de Residuos	-ISO 14001 certificado -ISO 9001 certificado -Buenas prácticas energéticas implantadas	Inferior a 48 horas en situaciones urgentes	Plantilla estable de 74 trabajadores (95%fijos)	70,00	APTA
Puntuación	47,500	6,00	4,50	6,00	5,00	1,00		

LOTE 2								
VALORACIÓN								
Licitador	Oferta económica	Medios humanos		Sistemas de Gestión	Tiempos de respuesta	Medidas Sociales	Puntuación total	APTITUD/ EXCLUSIÓN
		Certificado Profesionalidad o Experiencia demostrable de más de 1 año	Cursos de formación del personal					
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	13.910,00 €	Experiencia demostrable de más de 1 año en	Cursos realizados en: -Gestión	-ISO 14001 certificado -ISO 9001	Inferior a 48 horas en	Plantilla estable de 74	68,468	APTA

		recogida y manipulación de residuos del personal propuesto.	Ambiental -Eficiencia Energética -Manipulación de Residuos	certificado -Buenas prácticas energéticas implantadas	situaciones urgentes	trabajadores (95%fijos)		
Puntuación	45,968	6,00	4,50	6,00	5,00	1,00		
LLOPIS SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	13.461,50	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	47,500	APTA
Puntuación	47,500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

LOTE 3								
VALORACIÓN								
Licitador	Oferta económica	Medios humanos		Sistemas de Gestión	Tiempos de respuesta	Medidas Sociales	Puntuación total	APTITUD/EXCLUSIÓN
		Certificado Profesionalidad o Experiencia demostrable de más de 1 año	Cursos de formación del personal					
ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	67.540,00 €	Experiencia demostrable de más de 1 año en recogida y manipulación de residuos del personal propuesto.	Cursos realizados en: -Gestión Ambiental -Eficiencia Energética -Manipulación de Residuos	-ISO 14001 certificado -ISO 9001 certificado -Buenas prácticas energéticas implantadas	Inferior a 48 horas en situaciones urgentes	Plantilla estable de 74 trabajadores (95%fijos)	70,00	APTA
Puntuación	47,500	6,00	4,50	6,00	5,00	1,00		

Cuadro nº 2

Este es el resultado del Informe Técnico que se eleva a la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos, afirmando veracidad en lo expuesto y objetividad en la evaluación practicada.

Es Informe que suscribo en Huelva, a 20 de julio de 2023

*Fdo. Ángela Fioretti-Bohórquez
Responsable del Servicio*